

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2663/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

02 MAY 2022  
RECIBIDO  
HORA: 11:00 FIRMA: [Firma]

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
LAFAYETTE No. 115, COLONIA ANZURES,  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO 5552542665,  
CORREO ELECTRÓNICO: [mromero@health-sistem.com.mx](mailto:mromero@health-sistem.com.mx)  
PRESENTE

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
02 MAY 2022  
RECIBIDO  
HORA: 10:10.3 FIRMA: [Firma]

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Recibi Notificación de fallo  
29/04/2022  
Miguel Angel Romero Carrera  
[Firma]



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2663/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

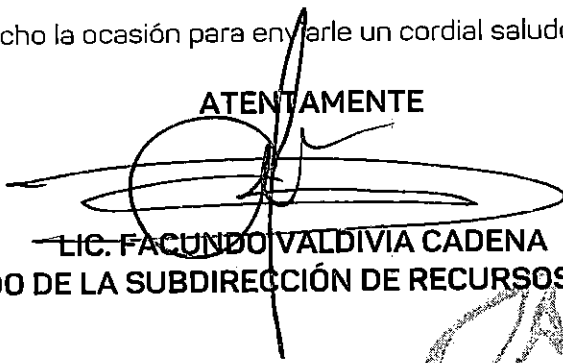
**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

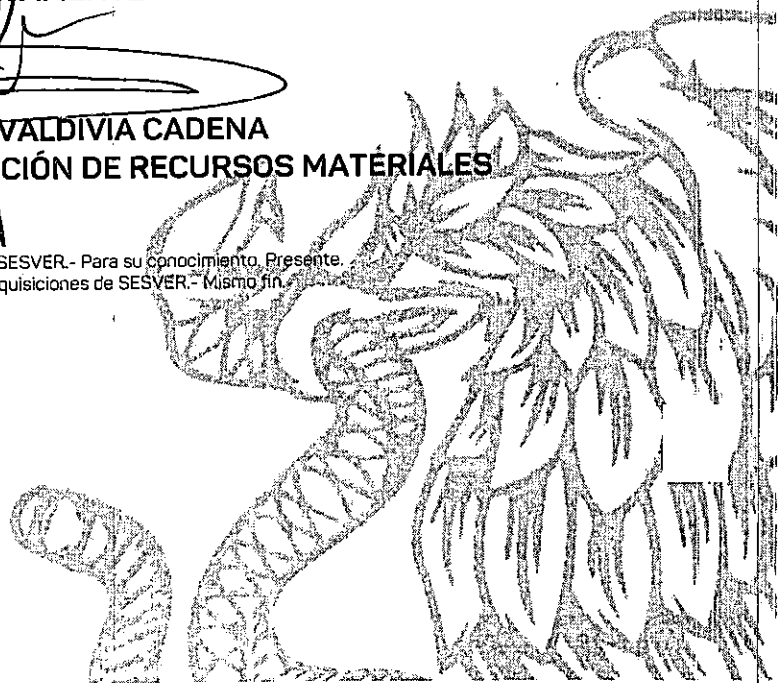


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero





02 MAY 2022

RECIBIDO  
S/A  C/A  
HORA: 11:00 FIRMA: [Firma]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2671/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.  
BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 550,  
PISO 13, OFICINA 1302. COLONIA OLIMPICA, C.P. 04710,  
ALCALDIA COYOACAN,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO 5572619818  
CORREO ELECTRÓNICO: [contacto@cthosp.com.mx](mailto:contacto@cthosp.com.mx)  
PRESENTE



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Recibi original  
29/04/2022  
Adriana Martínez.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2671/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.


La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES


C.c.p.



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

55 78-81-00-82 Adriana.  
55-85-31-99-36 Ernesto







SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2674/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

**IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.**  
**AVENIDA INSURGENTES SUR N° 1685,**  
**COLONIA, GUADALUPE INN,**  
**DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01020,**  
**CIUDAD DE MEXICO.**  
**TELÉFONO 5530036300**  
**CORREO ELECTRÓNICO: [gobierno@impulso-mexicano.com](mailto:gobierno@impulso-mexicano.com)**  
**PRESENTE**

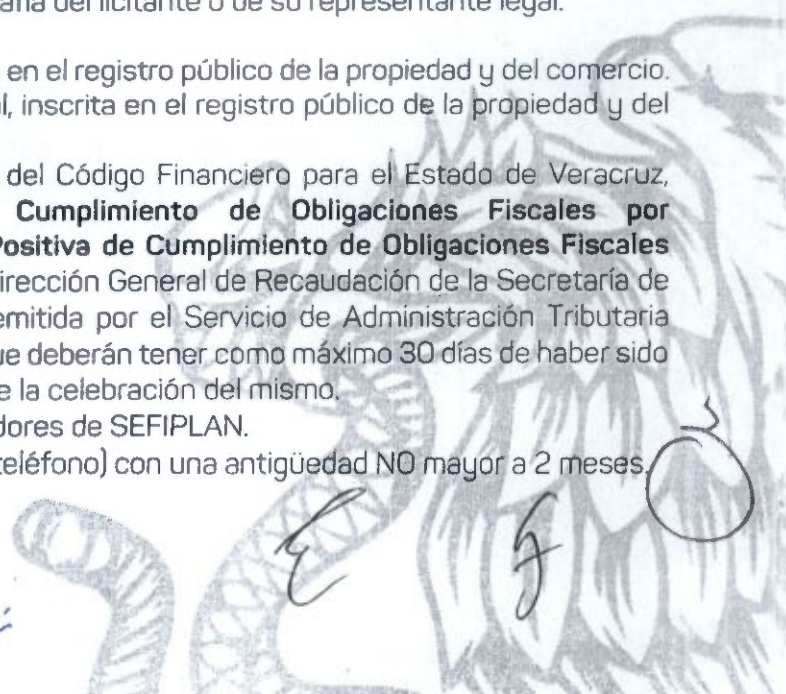


De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **[adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx)** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

*Recibi Original.*  
*David Gastón*  
*[Signature]*





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2674/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento, Presente  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero



RECIBIDO  
S/A  C/A   
HORA: 11:00 FIRMA: [Firma]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2661/2022  
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022  
PÁGINA 1 DE 2

RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
CALZADA DE TLALPAN No. 4892,  
COLONIA TLALPAN, C.P. 14000,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO 5555139959  
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@remsamexico.com  
PRESENTE

RECIBIDO  
02 MAY 2022  
S/A  C/A   
HORA: 10:05 FIRMA: [Firma]

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Recibi Original  
Alberto Zavala Gutierrez  
29/Abril/2022

[Firma]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2661/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

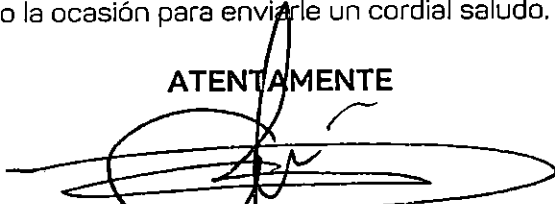
**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



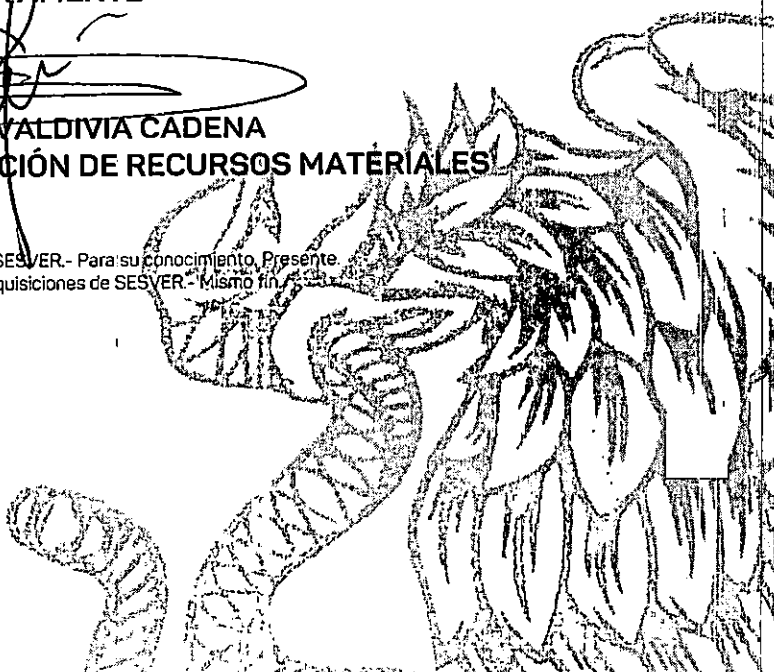
LIC. FASUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

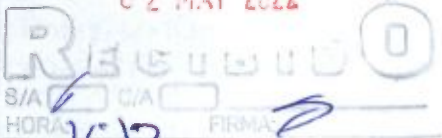
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento, Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero





02 MAY 2022



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2686/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V.  
AV. GREGORIO MÉNDEZ N° 3303,  
COLONIA, TAMULTE DE LAS BARRANCAS, C.P. 86150,  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
TELÉFONO 9931394058  
CORREO ELECTRÓNICO: [supplies.medical.mx@gmail.com](mailto:supplies.medical.mx@gmail.com)  
PRESENTE



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

RECIBI ORIGINAL  
AUTORIZADO PAREDO PEREZ  
29/04/2022

F O



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2686/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

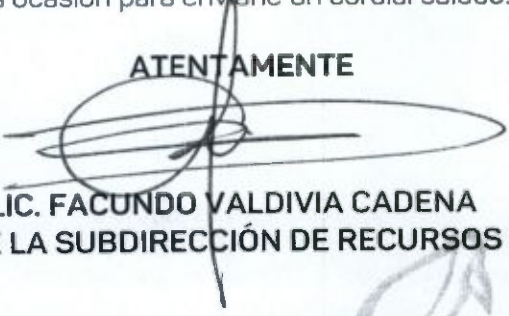
La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

U. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero



SERVICIO DE VERACRUZ  
02 MAY 2022  
REGISTRO  
HORA: 11:00 FIRMA: [Firma]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2670/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

CASA PLARRE S.A. DE C.V.  
AVENIDA CUAHTEMOC No. 220-221,  
COLONIA DOCTORES, C.P. 06720,  
ALCALDIA CUAHTEMOC,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO 5580004400  
CORREO ELECTRÓNICO: [alberto.paulino@biossmann.com](mailto:alberto.paulino@biossmann.com)  
PRESENTE

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SECRETARÍA DE SALUD SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
02 MAY 2022  
REGISTRO  
B/A  C/A   
Hora: 10:50 Firma: [Firma]

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Recibe Carlos Orizuel.  
Alberto Paulino Barbe  
29-04-22



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2670/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA


ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero







VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SS Secretaría de Salud

SESVER Servicios de Salud de Veracruz

VERACRUZ ME LLENA DE BORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2665/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022 Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.  
CAMINO REAL A XOCHILTEPEC No. 108,  
PLANTA ALTA. COLONIA LA NORIA,  
ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16030,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO 5566393520  
CORREO ELECTRÓNICO: Daniel.jimenez@conduitlife.mx  
PRESENTE



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Recibo Original  
30 29/abr/2022



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2665/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

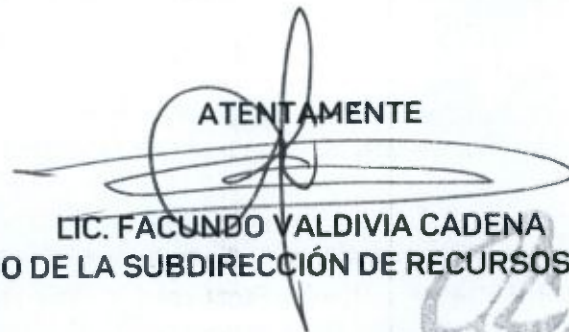
Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero







SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2677/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

**GRUPO MOBS S.A. DE C.V.**  
**CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 6.250,**  
**COLONIA, COATEPEC CENTRO, C.P. 91500,**  
**COATEPEC, VERACRUZ.**  
**TELÉFONO 2283529793 EXT. 2**  
**CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@grupomobs.mx**  
**PRESENTE**



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Recibí notificación de Fallo  
29/04/2022  
Moisés I. Barradas Soto



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2677/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

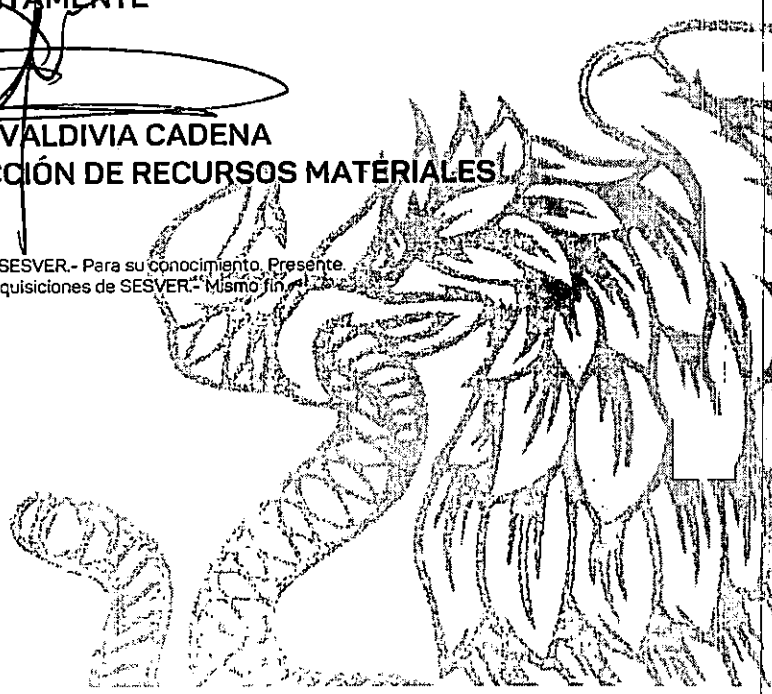
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2685/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

MARKETING WIFI S.A. DE C.V.  
CALLE FRANCISCO MORENO N° 31 INT. 2,  
COLONIA, FRANCISCO GUARDIA, C.P. 91090,  
XALAPA, VERACRUZ.  
TELÉFONO 2282440379  
CORREO ELECTRÓNICO: marketing.wifi0@gmail.com  
PRESENTE


De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

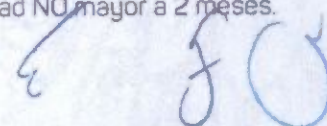
Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

29/Abril/2022

Recibí fallo

 Omar Mendez Becerra





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2685/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Grillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

29/Abril/2022

Recibi fallo



Omar Mendez Becerra





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2673/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

**IMEDIC S.A. DE C.V.**  
**CARRETERA FEDERAL MEXICO-VERACRUZ,**  
**S/N, INT. PISO 18. COLONIA, PASTORESA C.P. 91198,**  
**XALAPA, VERACRUZ,**  
**TELÉFONO 2288147065**  
**CORREO ELECTRÓNICO: [vladimir.rosas@grupolibio.com](mailto:vladimir.rosas@grupolibio.com)**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Vladimir Rosas Rojas

29/04/2022





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2673/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 29 de abril del 2022, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Ccp

Lic. Jorge Eduardo Bravera Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Ruzo - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Bravera González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Ruzo





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2681/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.  
CARRETERA FEDERAL XALAPA-COATEPEC,  
KM. 6250 S/N, COLONIA, COATEPEC CENTRO, C.P. 91500,  
COATEPEC, VERACRUZ.  
TELÉFONO 2288426212  
CORREO ELECTRÓNICO: [administracion@ssav.com.mx](mailto:administracion@ssav.com.mx)  
PRESENTE

*Recibi Notificación  
de fallo  
29/Abril/2022  
Jorge San Andrés García*

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** y **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

*E  
J  
G*



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2681/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.  
Lic. Jorge Eduardo Sisnaga Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yedira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2668/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

02 MAY 2022

RECIBIDO  
S/A  C/A   
HORA: 11:00 FIRMA: [Firma]

PÁGINA 1 DE 2

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO  
02 MAY 2022  
S/A  C/A   
Hora: 10:05 Firma: [Firma]

DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.  
AV. PALMAS No. 105. COLONIA BELLA VISTA,  
C.P. 62140 CUERNAVACA, MORELOS.  
TELÉFONO 7771715548,  
CORREO ELECTRÓNICO: fernando.mendoza@dimsamexico.com  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de

Recibido 29 Abril 2022

Fernando Mendoza Padilla



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2668/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



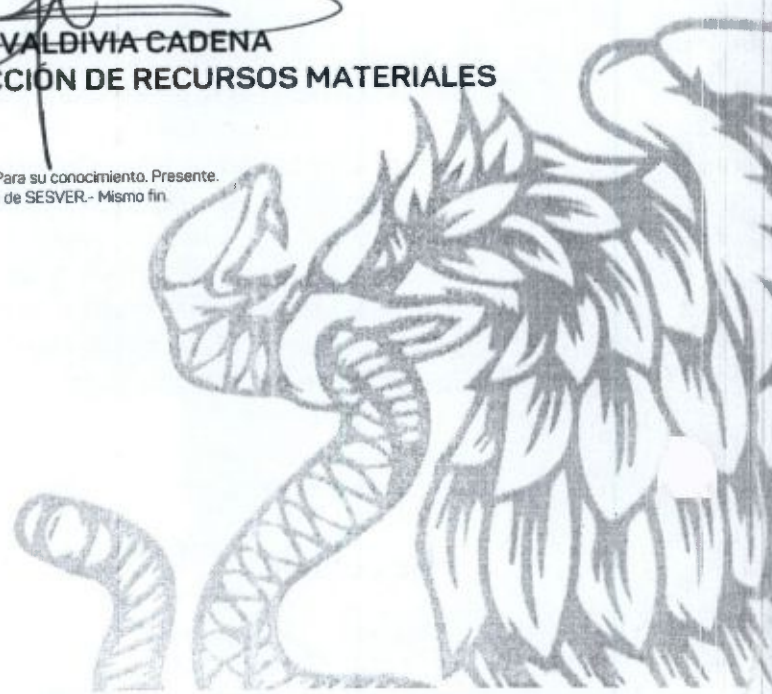
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud



VERA  
CRUZ  
HE LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2667/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

**MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.**

**RIBERAS DEL ATOYAC No. 208,**

**COLONIA HUERTOS Y GRANJAS BRENAMIEL,**

**SAN JACINTO, AMILPAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**

**TELÉFONO 9515128174**

**CORREO ELECTRÓNICO: matcur\_oax@hotmail.com**

**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.



*[Handwritten signature and stamp]*



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2667/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Ccp

Lic. Jorge Eduardo Sienega Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento Presente  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin

REVISÓ Eleazar Graillet González  
ELABORÓ Yadra Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

JESUS SANCHEZ SILVA

RECIBI NOTIFICACION DE FALLO  
CON FECHA 29/04/22

MATERIAL DE CURACION  
Y MEDICAMENTOS  
DE OAXACA, S.A. DE C.V.  
R.F.C. MCM-050412-JT7  
Riveras del Atoyac No. 203  
Col. Huertos y Granjas Brenaniel San Jacinto Amilpas  
C.P. 68285 (01 951) 512 81 74





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



VERACRUZ  
ME LLAMA DE OMBÚDRO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2675/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.**  
**AVENIDA RAFAEL MURILLO VIDAL N° 124, INT. 3,**  
**COLONIA, ENSUEÑO, C.P. 91060,**  
**XALAPA, VERACRUZ.**  
**TELÉFONO 2284078094**  
**CORREO ELECTRÓNICO: [roclomoreno1917@hotmail.com](mailto:roclomoreno1917@hotmail.com)**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

Recibi Notificación  
Rocio Romero Amador  
29/04/2022  
Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE SALUD SESVER SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ME LLAMA DE BOMBALEO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2675/2022**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

**PÁGINA 2 DE 2**

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no generará conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yedira Torres y Zeida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

*Recibí Notificación.*  
*Rocio Romero Amayo.*  
*29/04/2022*  
*Romero R*





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



VERA  
CRUZ  
HELENA DE ORDUÑO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2678/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.  
CALLE CAUDAL N° 7-B,  
COLONIA, LA PRADERA, C.P. 91097,  
XALAPA, VERACRUZ.  
TELÉFONO 2283040802  
CORREO ELECTRÓNICO: solpalestina@gmail.com  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2678/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

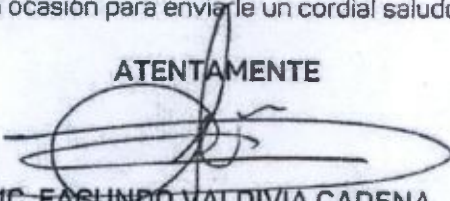
**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE




LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

Firma de enterado  
Cruz Sor Palestina



29/04/22





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Secretaría de Salud  
de Veracruz



INSTITUTO DE SERVICIOS  
BIOMÉDICOS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2662/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.  
TECOJOTES No. 202. PISO 1, COLONIA DEL VALLE,  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100.  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO 5555245997 EXT.127,  
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@sibimsa.com.mx  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTES A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio, (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

E F J

R





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



VERA  
CRUZ  
ME CENA DE OROZCO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2662/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

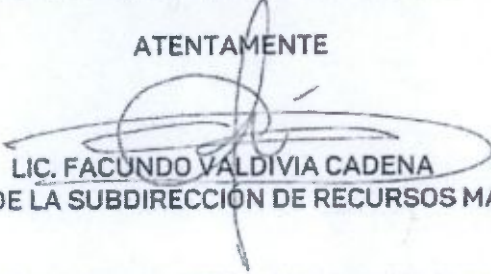
La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 29 de abril del 2022, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Cop

Lic. José Eduardo Sánchez Fernández - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin

REVISÓ: Elizabeth Guzmán Quiroz  
ELABORÓ: Yazmin Torres y Zaida Eschbar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

Acuso de Recibido  
02/05/2022  
Elizabeth Pettaocalco Pérez  




04 MAY 2022

RECEBIDO  
S/A  C/A   
HORA: 10:47

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2664/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 1

VIASIS OTE S.A. DE C.V.  
PRIVADA DURANGO N° 414  
COLONIA EL CARMEN, C.P. 72530  
PUEBLA, PUEBLA  
TEL. 222233847  
CORREO ELECTRONICO: hector.velazquez@grupoviasis.com  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.  
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
RECEBIDO  
04 MAY 2022  
S/A  C/A   
Hora: 10:40 Firma: [Signature]



04 MAY 2022  
RECIBIDO  
S/A  C/A   
HORA: 0.46 FIRMA: [Signature]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2666/2022  
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022  
PÁGINA 1 DE 1

**BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.**  
**CALLE CAMINO REAL A XOCHITEPEC N° 108**  
**COLONIA LA NORIA, XOCHIMILCO C.P. 16030**  
**CIUDAD DE MÉXICO.**  
**TEL.5558415985**  
**CORREO ELECTRONICO: ventas.admon@biosystemshim.com**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público via internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO  
04 MAY 2022  
S/A  C/A   
Hora: 10:40 Firma: [Signature]



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2672/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 1

RECIBIDO  
S/A [ ] C/A [ ]  
HORA: 16:42 FIRMA: [ ]

ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.  
CALLE TAXCO N° 205  
COLONIA LA PASTORESA C.P. 67140  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN.  
TEL.8122614784  
CORREO ELECTRONICO: contacto@orvidistribuciones.com  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssavever.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. [ ]

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SS Secretaría de Salud | SESVER Servicios de Salud de Veracruz | VERA CRUZ ME LLENA DE ORBULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO  
04 MAY 2022

G/A [ ] C/A [ ]  
Hora: 10:24:10 Firma: [ ]



04 MAY 2022  
RECIBIDO  
S/A [ ] C/A [ ]  
HORA: 10:47

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2676/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 1

**HOSPITEX ABASTECEDORA DEL SECTOR SALUD S.A. DE C.V.**  
**CALLE 6 NORTE N° 1203**  
**BARRIO DE JESÚS TLATEMPA C.P. 72760**  
**SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.**  
**TEL. 2225224892**  
**CORREO ELECTRONICO: ventas@hospitex.net**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

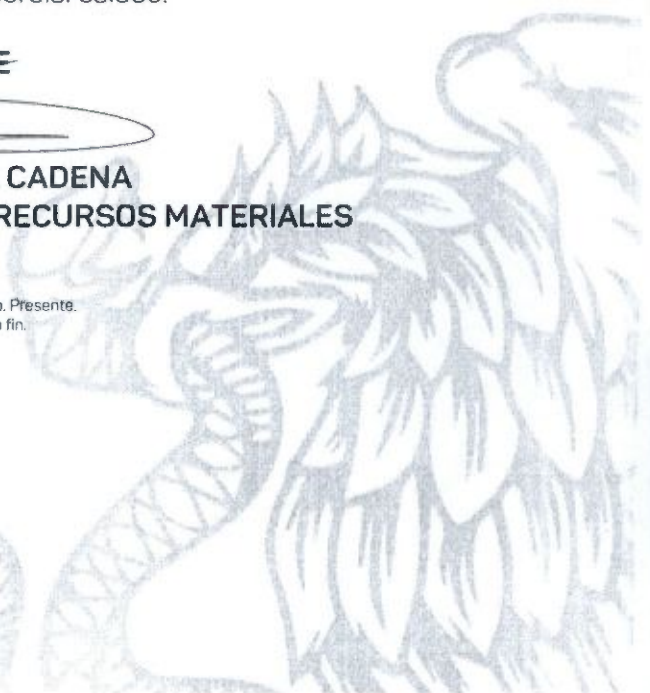
ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.  
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
04 MAY 2022  
RECIBIDO  
S/A [ ] C/A [ ]  
Hora: 10:40 Firma: [Signature]





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2679/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 1

RECIBIDO  
S/A  
HORA: 10:47

MANAGMENT 11 S DE R.L.DE C.V.  
CALLE BERLIN N° 70  
COLONIA RESIDENCIAL MONTE MAGNO.  
XALAPA, VERACRUZ.  
TEL. 2286885277  
CORREO ELECTRONICO: cayita007@hotmail.com  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO  
04 MAY 2022  
G/A  CIA   
Hora: 10:40 Firma: [Firma]





04 MAY 2022  
RECIBIDO  
S/A E CIA  
HORA: 10:46

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2680/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 1

**SINCRONIA MÉDICA APLICADA S.A..DE C.V.**  
**AV. INSURGENTES SUR N° 810, PISO 9 SUR**  
**COLONIA DEL VALLE CENTRO. C.P. 03100**  
**DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**  
**CIUDAD DE MEXICO.**  
**TEL. 5556845002**  
**CORREO ELECTRONICO: contacto@sincroniamedicaaplicada.com**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

.C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

SESVER  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

04 MAY 2022

S/A E CIA  
Hora: 10:40





04 MAY 2022  
RECIBIDO  
S/A  
HORA: 10:46

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2682/2022  
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022  
PÁGINA 1 DE 1

CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A..DE C.V.  
CALLE MARIANO ARISTA N° 25,  
COLONIA REVOLUCIÓN.  
XALAPA, VERACRUZ.  
TEL. 2281443778  
CORREO ELECTRONICO: ccia\_2008@live.com.mx  
PRESENTE



De conformidad con lo establecido con los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO  
04 MAY 2022  
S/A  C/A   
Hora: 10:46 Firma: [Signature]





04 MAY 2022  
RECEBIDO  
S/A  C/A   
HORA: 10:46 FIRMA: [Signature]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2683/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 1

**ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A..DE C.V.**

**AV. 20 DE NOVIEMBREORIENTE N° 374-A,**

**COLONIA CENTRO. C.P. 91000**

**XALAPA, VERACRUZ.**

**TEL. 2288187087**

**CORREO ELECTRONICO: jlramirez@acosa.com.mx**

**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SECRETARÍA DE SALUD SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECEBIDO 04 MAY 2022

S/A  C/A   
Hora: 10:49 Firma: [Signature]



04 MAY 2022  
RECIBIDO  
S/A  C/A   
HORA: 10:12 FIRMA: [Firma]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2684/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022  
Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 1

DICIPA S.A. DE C.V.  
AVENIDA PATRIOTISMO N° 201 PISO 8,  
COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS.  
ALCALDIA BENITO JUAREZ  
CIUDAD DE MEXICO.  
TEL. 5550932000  
CORREO ELECTRONICO: licitaciones@dicipa.com.mx  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Graillet González

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO  
04 MAY 2022  
S/A  C/A   
Hora: 10:40 Firma: [Firma]



ACUSE DE RECIBIDO  
LHUNO SILUN  
29/04/2022

VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Secretaría de Salud  
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

FEHLMEX S.A. DE C.V. OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2669/2022  
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Tel: 55 5133 7200

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2

RFC: FEH781106F99

FEHLMEX S.A. DE C.V.

AVENIDA INDUSTRIA No. 244 A,

COLONIA MOCTEZUMA 2DA. SECCIÓN, C.P. 15530,

CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO 5557850983

CORREO ELECTRÓNICO: [fehlmex@fehlmex.com](mailto:fehlmex@fehlmex.com)

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2669/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-001-2022

Xalapa, Ver., a 29 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el día 29 de abril del 2022, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presente.  
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Misma fin.

REVISÓ: Eleazar Grañet González  
ELABORÓ: Yadra Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

